



DECRETO U. DE C. N° 95 - 069

VISTOS:

La renuncia indeclinable al cargo de Director General del Campus Chillán presentada por el profesor señor Alejandro Valenzuela Avilés; la necesidad de proceder a la designación de su reemplazante; la opinión solicitada sobre esta materia a los Sres. Decanos de las Facultades que integran el mencionado Campus de acuerdo a lo que establecen los arts. 61 y 62 de los estatutos de la Corporación; lo prevenido en el Decreto U. de C. 94-104, de 10.06.94 y lo dispuesto en los arts. 9° del Reglamento Especial del Campus Chillán y 33, 36, N°s 11 y 21. 1era. parte de los estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el profesor señor ALEJANDRO VALENZUELA AVILES, al cargo de Director General del Campus Chillán, a partir del 1º de abril de 1995.

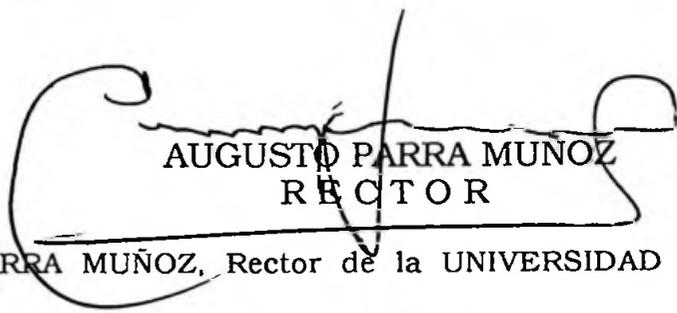
2º) Desígnase Director General del Campus Chillán, a partir de la misma fecha, al académico señor EDUARDO HOLZAPFEL HOCES.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Comuníquese a los Sres. Alejandro Valenzuela A. y Eduardo Holzapfel H.; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades, Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Graduados, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Sra. Directora de Bibliotecas; Sres. Directores de: Planificación e Informática; Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Personal, Servicios y Finanzas; al Sr. Abogado Jefe del Servicio Jurídico y al Sr. Contralor.

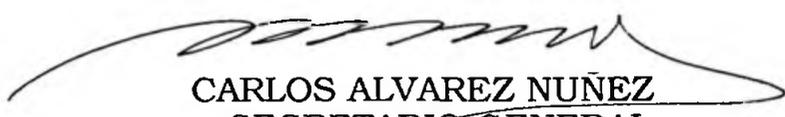
Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de marzo de 1995.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL